



# Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

## **Acta de la primera sesión del Tribunal designado para la cobertura de seis plazas de Trabajador Social.**

Se reúnen, a través de la aplicación informática Teams los siguientes miembros del Tribunal designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de noviembre de 2022, por el que se aprobaron las bases que rigen la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante concurso de méritos, de dos plazas de EDUCADOR SOCIAL, a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/016/2022) con el código del catálogos de puestos de trabajo 140.B.3 y 110.B.6, categoría A2, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2020, publicada en el BOCM n.º 12 de fecha 15 de enero de 2020:

### **ASISTENTES**

**PRESIDENTE:** Dña. Mercedes Bueno Vico.

**VOCALES:** Titular: Dña. Raquel Mora Domínguez.

Titular: D. José Antonio Domínguez Pérez.

Titular: Dña. Rosa Esperanza Pérez Díaz.

**SECRETARIO:** D. Carlos Miguel Corrales Hernández.

En Las Rozas de Madrid, siendo las dieciséis horas del día 19 de septiembre de 2023, se reúnen de manera no presencial mediante vídeo conferencia, a través de la aplicación "TEAMS", los señores miembros del Tribunal arriba relacionados, al objeto de celebrar la sesión ordinaria previamente convocada.

Seguidamente la Sra. Presidenta inicia la lectura de los puntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Constitución del Tribunal.**

Se procede a la presentación de los titulares del Tribunal, de acuerdo con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de noviembre de 2022, por el que se aprobaron las bases que rigen la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante concurso de méritos, de dos plazas de EDUCADOR SOCIAL, a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/016/2022) con el código del catálogos de puestos de trabajo 140.B.3 y 110.B.6, categoría A2, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2020, publicada en el BOCM n.º 12 de fecha 15 de enero de 2020:

#### **2. Presentación, normas de funcionamiento y entrega de las Declaraciones responsables debidamente firmadas.**

La presidenta hace un resumen de las normas de funcionamiento del Tribunal y ruega a los miembros que firmen las declaraciones responsables correspondientes.



# Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

### 3. Valoración del concurso de méritos de los interesados admitidos en el procedimiento.

De acuerdo con las Bases de la convocatoria publicadas, se procede a la comprobación de la documentación presentada por los aspirantes. Se procede a la valoración de la experiencia, la formación general y la formación específica. El resultado de la valoración es el siguiente:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	BUENO GIRALDEZ	OSCAR	44,55	40	<b>84,55</b>
2	CAMPOS SANCHEZ	Mª DE LA VEGA	12	40	<b>52</b>
3	CARBALLO CAÑADAS	MARIA ELENA	60	40	<b>100</b>
4	CARRICHES ROBLEDO	OLGA	12,75	40	<b>52,75</b>
5	DAMIAN RAMIREZ	MICAELA	0	36	<b>36</b>
6	DOMINGUEZ SEVILLA	CRISTINA	34,8	40	<b>74,8</b>
7	DORADO MORA	GEMA	6,45	40	<b>46,45</b>
8	HERNANDEZ GUTIERREZ	LAURA	12,6	40	<b>52,6</b>
9	HERNANDEZ NAVARRO	ELENA	2,25	39	<b>41,25</b>
10	HERVALEJO SEVILLANO	ESTHER	34,8	40	<b>74,8</b>
11	MALDONADO FERNANDEZ	GEMMA MARIA	6,45	40	<b>46,45</b>
12	MARTINEZ TOQUERO	SENEN	12,6	40	<b>52,6</b>
13	MEDRERO ALONSO,	Mª ARANZAZU	2,25	39	<b>41,25</b>
14	NARANJO GAMINO	Mª GEMA	10,2	20	<b>30,2</b>
15	PAJERO OTERO	ARANCHA	21,45	40	<b>61,45</b>
16	PARDO OCHOA	Mª ARANZAZU	0,6	40	<b>40,6</b>
17	PEREZ GUTIERREZ	Mª DOLORES	60	40	<b>100</b>
18	PESQUERO RODRIGUEZ	YOLANDA	0,9	40	<b>40,9</b>
19	SUAREZ FRAGA	SERGIO	0	40	<b>40</b>
20	TEJO HERNANDEZ	ROSA MARIA	0	27	<b>27</b>
21	TORRES FRAGUA	NATALIA	0	27	<b>27</b>

De conformidad con estos resultados, **el Tribunal propone la adjudicación de las plazas a las aspirantes doña María Elena Carballo Cañadas y doña María Dolores Pérez Gutiérrez** por ser las que han obtenido más alta puntuación. El resto de los aspirantes formarán la "Bolsa de Empleo" prevista en las bases en orden de puntuación de mayor a menor.

### 4. Ruegos y preguntas.

No se realizan ruegos ni preguntas y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos del día al comienzo precitado, de lo cual como Secretario doy fe.

**EL SECRETARIO**

**LA PRESIDENTA**